



**Hacienda**



**Guía Modificaciones Presupuestales –  
Distribución de Apropriaciones al Interior de la Unidad Ejecutora - Sistema  
General de Participación**

**Versión 2.0**

31 de enero de mes de 2014



## Tabla de contenido

OBJETIVO .....	1
1 Procedimiento para Solicitar Distribución de Apropriaciones – Sistema General de Participación .....	1
1.1 Registro de Modificaciones Presupuestales sin Tramite de Ley .....	1
1.1.1 Ruta: .....	2
1.1.2 Perfil.....	2
1.2 Crear solicitud de distribución de apropiación .....	8
1.2.1 Ruta: .....	8
1.2.2 Perfil.....	8
1.3 Solicitud de distribución de apropiaciones por carga masiva.....	10
1.3.1 Ruta .....	10

## OBJETIVO

El objetivo de esta guía es indicar al usuario, el procedimiento para que durante la vigencia fiscal la unidad ejecutora, y de acuerdo a las necesidades presupuestales pueda registrar solicitudes de distribución al interior de la unidad ejecutora ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, las distribuciones aprobadas los rubros presupuestales quedan a nivel de anexo del Decreto de Liquidación.

A continuación se describe las transacciones que permiten realizar las modificaciones presupuestales en mención dentro del aplicativo SIIF Nación II:

### **1 PROCEDIMIENTO PARA QUE LA UNIDAD EJECUTORA SOLICITE DISTRIBUCIÓN DE APROPIACIONES – PARA RUBROS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN**

#### **1.1 Registro de Modificación Presupuestal sin Trámite de Ley**

**NOTA:** Esta transacción es para la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN –, cuando las unidades ejecutoras tienen apropiado el rubro A – 3 – 7 -1 -1 Sistema General de Participación y debe trasladarse a otro rubro como A – 3 – 7 – 1 -2, para luego ser distribuido para su ejecución.

© Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.

Código:

Fecha:

31-01-2014

Versión:

2.0

Página:

2 de 12

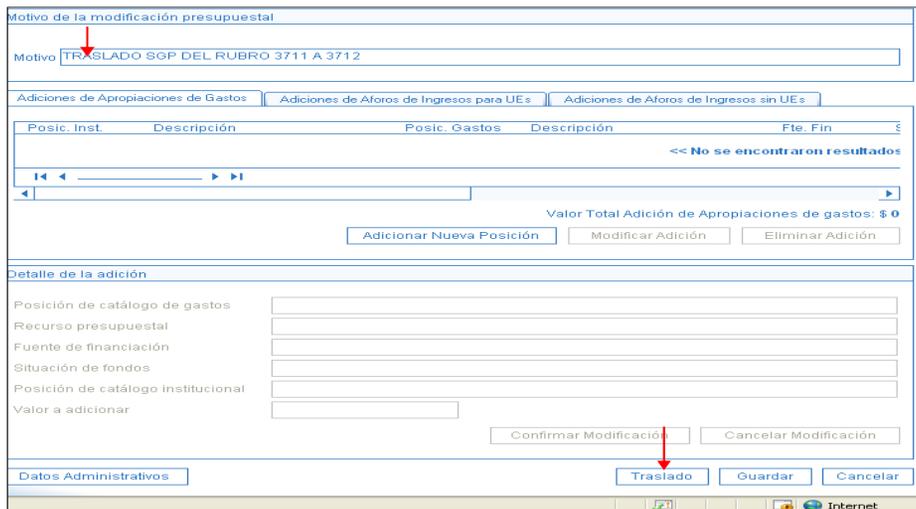
## 1.1.1 Ruta:

APR / Registro de Modificación Presupuestal sin Tramite de Ley / Crear



## 1.1.2 Perfil: Para la Entidad – Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN –

Al ingresar a la transacción se da clic en el botón **ACEPTAR** y diligenciar el **campo motivo**, donde se registra la causal de la modificación presupuestal y dar clic en el campo traslado.



El sistema muestra la siguiente pantalla.

© Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.

El primer dato corresponde a los campos de Contracredito y Crédito, seleccionar y dar clip en el campo adicionar ítems de gasto.



El sistema muestra la siguiente pantalla.

- El primer dato corresponde posición del catalogo institucional (unidad ejecutora) que solicita el traslado.
- Luego seleccione el rubro presupuestal a nivel de decreto de liquidación.
- Diligenciar datos adicionales para el ítem del gasto como: Fuente de financiación, Recurso Presupuestal y Situación de Fondos.
- Dar clip en el botón **ACEPTAR**

Código:

Fecha:

31-01-2014

Versión:

2.0

Página:

4 de 12

## Información del Contracrédito

Posiciones del catálogo institucional	
Posic. Inst.	Descripción
21-03-00	INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA -INGEOMINAS-
21-09-00	UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME
21-10-00	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ...
21-11-00	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
22-01-01	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL

« ‹ › » Página 12 de 36

Posiciones del catálogo de gastos	
Posic. Gastos	Descripción
A-3-6-3-116	PAGO SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA...
A-3-7-1-1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACION, ARTICULO 4 LEY 715 DE 2001.
C-111-700-1	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN ZONA...
C-111-700-503	CONSTRUCCION AMPLIACION MEJORAMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS EDUCA...
C-113-703-1	MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION BASI...

« ‹ › » Página 25 de 33

Datos adicionales para el ítem de gasto	
Fuente de Financiación	Nación
Recurso Presupuestal	10 - RECURSOS CORRIENTES
Situación de Fondos	CSF

El sistema muestra la siguiente pantalla.

- El primer dato corresponde posición del catalogo institucional (unidad ejecutora) con su rubro presupuestal a trasladar.
- Digite el monto a trasladar en el campo monto y dar **clip** en **aceptar valor**.
- Automáticamente se llenan los campos correspondientes al contracrédito.

Código:

Fecha:

31-01-2014

Versión:

2.0

Página:

5 de 12

**Contracréditos**

Posic. Inst.	Descripción	Posic. Gastos	Descripción	Situación de Fondos
22-01-01	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - G...A-3-7-1-1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION...	CSF

Monto a trasladar

Monto

**Contracréditos**

Fuente de Financiación	Valor
Nación	800.000.000.000,00

Recurso Presupuestal	Valor
10 - RECURSOS CORR...	800.000.000.000,00

Situación de Fondos	Valor
CSF	800.000.000.000,00

Total

**Créditos**

Fuente de Financiación	Valor
<< No contiene registros >>	

Recurso Presupuestal	Valor
<< No contiene registros >>	

Situación de Fondos	Valor
<< No contiene registros >>	

<http://portal3.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion.Produccion/Servicios/APR/>, DanaInfo=mh-psfesa00.mhpr Internet

El sistema muestra la siguiente pantalla.

- El primer dato corresponde a los campos de Contracredito y Crédito, **Crédito** seleccione y dar clip en el campo adicionar ítems de gasto.

Código:

Fecha:

31-01-2014

Versión:

2.0

Página:

6 de 12

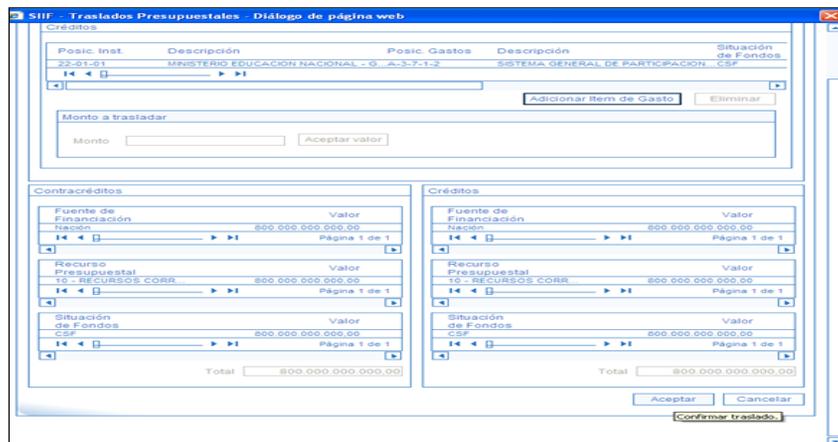


El sistema muestra la siguiente pantalla.

- El primer dato corresponde posición del catálogo institucional (unidad ejecutora) aquí seleccione la entidad que está solicitando el traslado presupuestal
- Luego seleccione el rubro presupuestal a nivel de decreto de liquidación.
- Diligenciar datos adicionales para el ítem del gasto como: Fuente de financiación, Recurso Presupuestal y Situación de Fondos.
- Dar clip en el botón **ACEPTAR**

El sistema muestra la siguiente pantalla.

- El primer dato corresponde posición del catálogo institucional (unidad ejecutora) con su rubro presupuestal a **CREDITOS**.
- Digite el monto a trasladar en el campo monto y dar clip en **aceptar valor**.
- Automáticamente se llenan los campos correspondientes al Crédito.



Código:

Fecha: 31-01-2014

Versión: 2.0

Página: 7 de 12

- Diligenciar los "Datos Administrativos".
- Dar clic en botón Guardar, el sistema emite el siguiente mensaje:



**Nota1:** La Dirección General de Presupuesto Público Nacional DGPPN, aprueba o rechazar la solicitud de modificación presupuestal en mención Ejemplo No.410.

**Nota2:** Con la aprobación de la anterior solicitud de modificación los rubros presupuestales quedan **desbloqueados**, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional DGPPN, debe de **Bloquear** el rubro presupuestal que fue acreditado Ejemplo A- 3-7-1-2, con el fin de poder distribuir la apropiación.

## 1.2 Crear solicitud de distribución de apropiación (Unidad Ejecutora)

### 1.2.1 Ruta:

APR / Solicitud de Distribución de apropiaciones / Crear



### 1.2.2 Perfil:

Entidad – Modificación Presupuestal

- Al ingresar a la transacción se da clic en el botón ACEPTAR y aparecerá la información de los rubros presupuestales que la entidad desea distribuir seleccionar uno de ellos (color verde) y dar clip en el campo aceptar.

© Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.

- El aplicativo trae el rubro presupuestal a Nivel de Decreto de Liquidación, tanto para la posición **Origen** como posición de gasto **destino**.
- Seleccionar el rubro **Posición Origen**
- Luego el campo "Valor de Distribuir" se habilitan y puede digitar el valor deseado (el que el usuario estime de acuerdo con la apropiación disponible) a distribuir. Una vez registrado el valor se dar clic en "campo aceptar".
- En la parte inferior del aplicativo muestra la información de los rubros presupuestales que la entidad desea distribuir **Posición gasto destino**, seleccionar uno de ellos (color verde).
- Luego el campo "Valor de Distribuir" se habilitan y puede digitar el valor deseado (el que el usuario estime de acuerdo con la apropiación disponible) a distribuir. Una vez registrado el valor se dar clic en "campo aceptar".

Si requiere distribuir varios rubros presupuestales de gastos, se repite cuantas veces sea necesario el proceso anterior.



MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL  
 (13-01-0)  
 c-ilondo c-ilondo (c-ilond  
 Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SAL

ADM SEG PRG APR BYS OBS GPR ING PAC PAG CNT EPG FYC REC REPORTES CARGA NCT

Crear solicitud de distribucion de apropiacion

Fecha de registro

Período contable OCTUBRE

Fecha de registro 2010-10-17

Posición origen

Pos. Gastos	Fuente de Financiación	Recurso Presupuestal	Situación de Fondos	Valor
A-3-7-3-1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION... Nación	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	1.740.000

Valor a distribuir

Posiciones gasto destino

Pos. Gastos	Fuente de Financiación	Recurso Presupuestal	Situación de Fondos	Valor
A-3-7-3-1-1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION... Nación	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	60
A-3-7-3-1-2 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION... Nación	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	40
A-3-7-3-1-3 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION... Nación	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	
A-3-7-3-1-4 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION... Nación	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	
A-3-7-3-1-5 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION... Nación	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	

El aplicativo permite visualizar la pantalla siguiente, donde se ve el rubro presupuestal **origen**, con el valor solicitado a distribuir y en el saldo a distribuir, en la parte inferior se ven los rubros presupuestales de gasto **destino**, con el valor solicitado a distribuir.

© Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.

**Fecha de registro**

Período contable:  ▼

Fecha de registro:  ▼

---

**Posición origen**

Valor Por Distribuir	Valor Acumulado	Diferencia	Valor Solicitado
1.740.000.000.000,00	0,00	1.739.900.000.000,00	100.000.000,00

Página 1 de 1

Valor a distribuir:

---

**Posiciones gasto destino**

tos	Fuente de Financiación	Recurso Presupuestal	Situación de Fondos	Valor Solicitado
1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI...	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	60.000.000,00
2 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI...	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	40.000.000,00
3 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI...	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	0,00
4 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI...	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	0,00
5 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI...	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	0,00
6 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI...	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	0,00
7 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI...	Nación	10 - RECURSOS CORRIENTES	CSF	0,00

- Diligenciar los "Datos Administrativos".
- Dar clic en botón Guardar, el sistema emite mensaje: Que fue exitoso la solicitud de distribución.

**NOTA:** El aplicativo permite registrar solicitud de distribución de apropiaciones por carga masiva de la siguiente manera.

### 1.3 Solicitud de distribución de apropiaciones por carga masiva

#### 1.3.1 RUTA:

GARGA / APR / Solicitud de Distribución de apropiaciones/ Crear



Las indicaciones para preparar los archivos planos de carga masiva, las encuentra en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



## HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	AUTOR
31-01-2014	2.0	Actualización estándares de presentación.	IVAN DARIO LONDOÑO HERNANDEZ.

### RECUERDE:

**En caso de requerir soporte adicional sobre el uso del sistema debe comunicarse a la línea de soporte del SIIF Nación.**



Hacienda



**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**  
Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071  
Correo: [relacionciudadano@minhacienda.gov.co](mailto:relacionciudadano@minhacienda.gov.co)

